



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

(Trabajo remoto por distanciamiento social)

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº 574-2022-CFCC/TR-DS
Bellavista, septiembre 26, 2022

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio Virtual N°042-2022-CC/FCC de fecha 23 de setiembre del 2022, mediante el cual el Presidente del Comité de Calidad de la Facultad de Ciencias Contables, solicita la modificación de la Resolución de Consejo de Facultad N°249-2021-CFCC/TR-DS de fecha 09 de julio del 2021, para consideración y aprobación.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Universitaria N°30220, en su artículo 5°, numeral 5.2, señala que uno de los principios de las Universidades es la Calidad Académica. Asimismo, en su artículo 30°, establece que el proceso de acreditación de la calidad educativa en el ámbito universitario, es voluntario, se establece en la ley respectiva y se desarrolla a través de normas y procedimientos estructurados e integrados funcionalmente. Los criterios y estándares que se determinen para su cumplimiento, tienen como objetivo mejorar la calidad en el servicio educativo;

Que, el artículo 21° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, dispone que la Universidad promueve el desarrollo de una cultura de calidad fundamentada en los procesos de autoevaluación y autorregulación, los cuales son obligatorios, permanentes y se realizan con fines de acreditación nacional e internacional;

Que, el artículo 23° del mencionado Estatuto, señala que la acreditación en la Universidad es necesaria, permanente y constituye una exigencia académica, moral, legal y administrativa para alcanzar el objetivo de la mejora continua de los diferentes servicios académicos y administrativos;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N°249-2021-CFCC/TR-DS de fecha 09 de julio del 2021, se aprueba el MAPA DE PROCESOS de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao;

Que, conforme al documento del visto Oficio N°042-2022-CC/FCC de fecha 23 de setiembre del 2022, el Presidente del Comité de Calidad de la Facultad de Ciencias Contables, Mg. Ronal Pezo Meléndez, solicita la modificación de la citada Resolución de Consejo de Facultad N°249-2021-CFCC/TR-DS exponiendo que es necesario modificar el Mapa de Procesos de la Facultad incorporando en el proceso de “Ingreso” el texto “estudiantes”, precisándose de esta forma que dicho proceso se trata del “ingreso de estudiantes”;

Que, el artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1496 faculta a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello, emplean medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y el ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros. Los medios utilizados para la realización de las sesiones virtuales deben garantizar la autenticidad y legitimidad de los acuerdos adoptados;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su **Sesión Extraordinaria Virtual de fecha 26 de septiembre 2022** y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 178° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
(Trabajo remoto por distanciamiento social)

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
Nº 574-2022-CFCC/TR-DS
Bellavista, septiembre 26 2022

RESUELVE:

- 1. APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N°249-2021-CFCC/TR-DS, QUE APRUEBA EL MAPA DE PROCESOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, solo en el extremo del proceso de Ingreso de acuerdo al siguiente texto:**

PROCESO	
DICE	DEBE DECIR:
Ingreso, Matriculas y Actas	Ingreso de Estudiantes, Matriculas y Actas

1. Transcribir la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Calidad Académica y Acreditación, Departamento Académico de Contabilidad, Dirección de Escuela Profesional, Oficinas internas de la Facultad, Secretaria del Decanato y Miembros del Consejo de Facultad.

Regístrese y comuníquese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Freddy Vicente Salazar Sandoval
DECANO



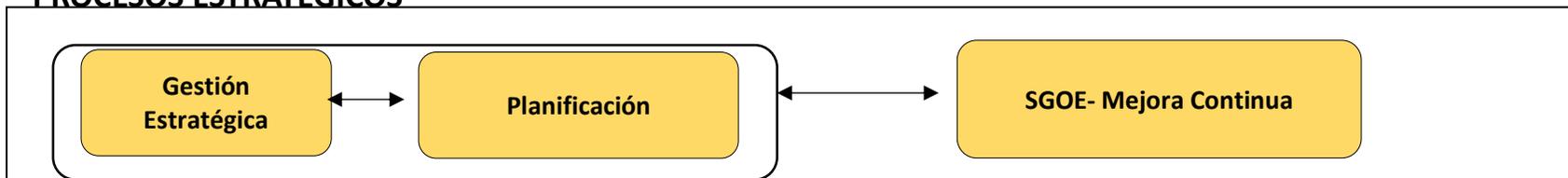
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

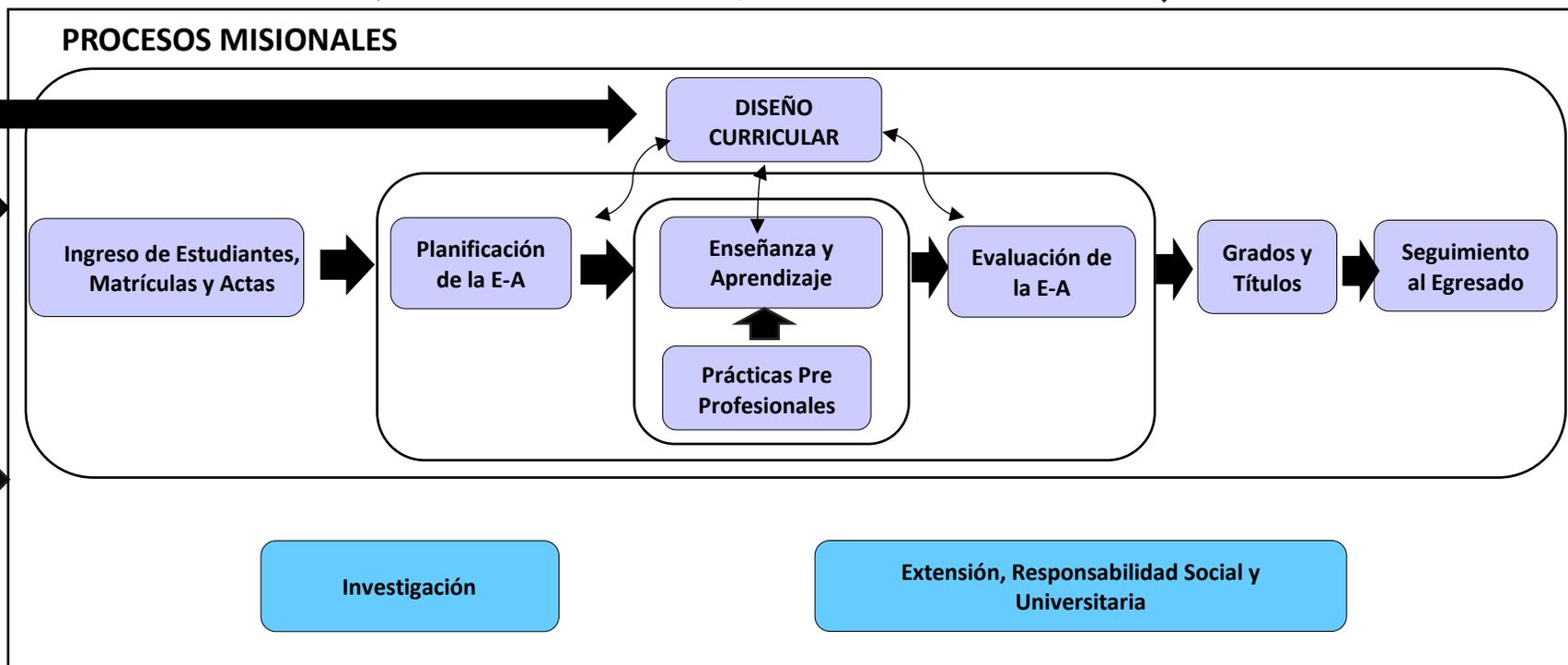


MAPA DE PROCESOS

PROCESOS ESTRATÉGICOS



PROCESOS MISIONALES



PROCESOS DE APOYO



NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES Y GRUPOS DE INTERÉS

SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y GRUPOS DE INTERÉS